

Santa Pola, 15 de noviembre de 2019

Estimadas familias:

Como ya sabéis, el próximo 21 de noviembre tendrán lugar las elecciones a Consejo Escolar para renovar la segunda mitad de este órgano de gobierno. Concretamente, deben renovarse dos representantes de las familias y un representante de la AMPA. Podréis hacer constar en vuestra papeleta un máximo de dos personas candidatas.

En el momento de la votación, deberéis presentar el DNI, o documento acreditativo equivalente. El horario de votación será de 8:00 horas a 15:05 horas.

En el caso de que no podáis acudir al centro el día 21 de noviembre, existe la posibilidad del **voto no presencial**. Para ello, podréis introducir la papeleta que tenéis en esta circular, marcando un máximo de dos personas candidatas, en un sobre cerrado, e introduciendo éste en otro sobre debidamente identificado con **firma manuscrita**, que deberá coincidir con la del DNI. El sobre deberá contener también una copia del DNI, o documento acreditativo equivalente. Estos sobres podéis enviarlos por correo certificado o entregarlos personalmente, o a través de vuestros/as hijos/as, en la Secretaría del Instituto, desde el **lunes 18 de noviembre hasta el jueves 21 de noviembre**, día en que se entregarán a la mesa electoral. Los sobres se guardarán en la caja fuerte del Instituto y la Dirección los entregará a la mesa electoral antes del inicio del escrutinio.

Podéis pedir los sobres y papeletas en la conserjería del Instituto.

Sin otro asunto a tratar, os animamos a participar. El Instituto somos todos.

Un afectuoso saludo

Equipo Directivo

CORTAR

CANDIDATOS/AS DEL SECTOR FAMILIAS

	Sánchez Catalán, Javier
	Costa Blasco, M. ^a Luz
	García García, M. ^a Paz

Marcar como máximo 2 personas candidatas